



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Secretaria General del Servicio de Administración de Rentas (SAR), informa que durante el mes julio del año 2017, no se emitieron Acuerdos susceptibles de publicación en el Portal de Transparencia del Servicio de Administración de Rentas (SAR), que se hallan dictado fuera de los procedimientos en los que los particulares intervengan o en el ejercicio de la potestad reglamentaria.

Tegucigalpa M.D.C 27 de febrero de 2018

Abog. Carmen Alejandra Suárez
Secretaria General
Servicio de Administración de Rentas.

